



## Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015

**Puerto Plata**

RNE (Año 1 N° 1) | ISSN 0000-0000

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia Puerto Plata, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman.





## Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como **establecimiento** toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y a “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. **Fijos**, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentra por un largo período de tiempo.
2. **Semifijos**, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentra luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. **Compartido con vivienda**, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.

## Resultados

Puerto Plata cuenta con un total de 14,503 establecimientos.

El Cuadro 1 y Mapa 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio, registrándose la mayor concentración en tres de ellos. Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es Puerto Plata, con un total de 8,545, para una participación porcentual del 58.9%. Continuando con Sosúa con 2,371 (16.3%) y Villa Isabela con 776 (5.4%)

**Cuadro 1**  
PUERTO PLATA: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

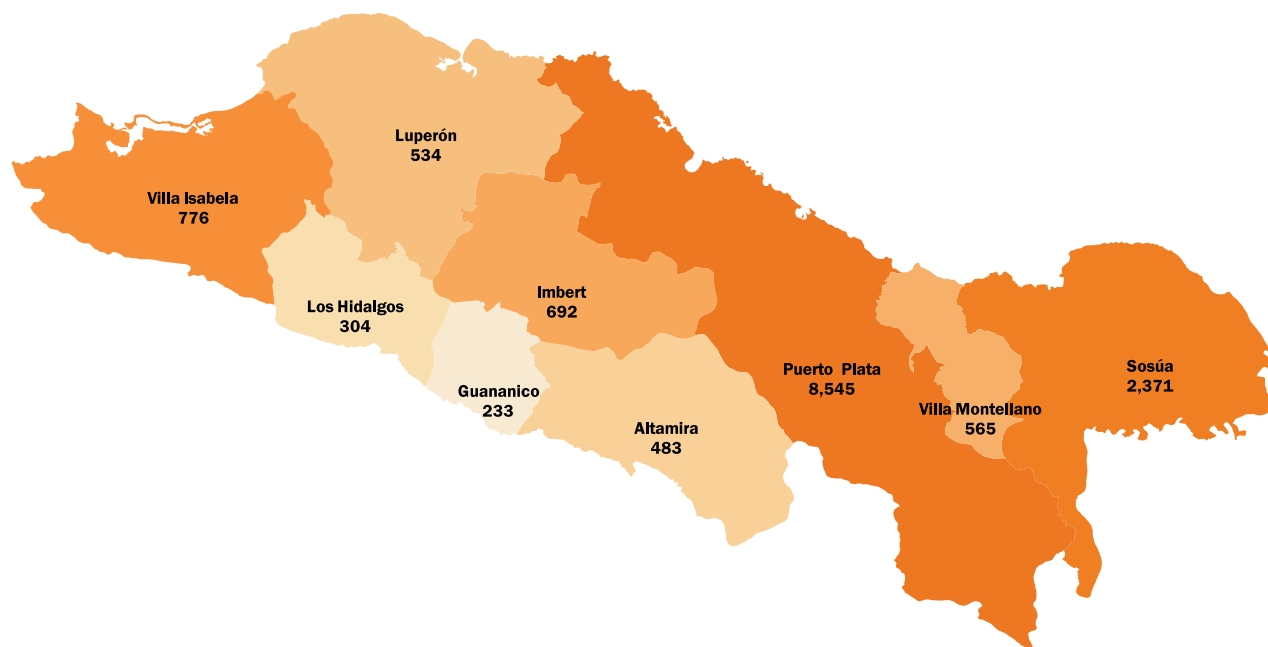
Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>14,503</b>	<b>100.0%</b>
Puerto Plata	8,545	58.9%
Sosúa	2,371	16.3%
Villa Isabela	776	5.4%
Imbert	692	4.8%
Villa Montellano	565	3.9%
Luperón	534	3.7%
Altamira	483	3.3%
Los Hidalgos	304	2.1%
Guananico	233	1.6%



Nota: Datos preliminares.

**Mapa 1**

PUERTO PLATA: Cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.

En Puerto Plata las actividades económicas con mayor proliferación de establecimientos son tres, siendo las dedicadas al “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” los de mayor presencia en la provincia, con 36.2%. Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tienda de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc.



Debido al gran flujo turístico que tiene lugar en la provincia, la segunda actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es: “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”, con un 15.4%. Esta actividad incluye: hoteles, bares, restaurantes, cafeterías, etc. Después están los establecimientos de “Otras actividades de servicios”, con un 15.3%, como son los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros. En resumen, estas tres secciones de actividad económica representan el 66.9% del universo de establecimientos de la provincia. Los demás sectores de actividad económica representan alrededor de un 33.1% del total.

**Gráfico 1**

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU Rev. 4



/1: Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1% .

\*: Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida.

Nota: Datos preliminares.

Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los establecimientos localizados en los municipios que conforman la provincia. A éstos le siguen los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios” (con excepción de Guanatico y Los Hidalgos), y los dedicados a “Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas”; y, están en cinco de los municipios las “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”, en tercer lugar.

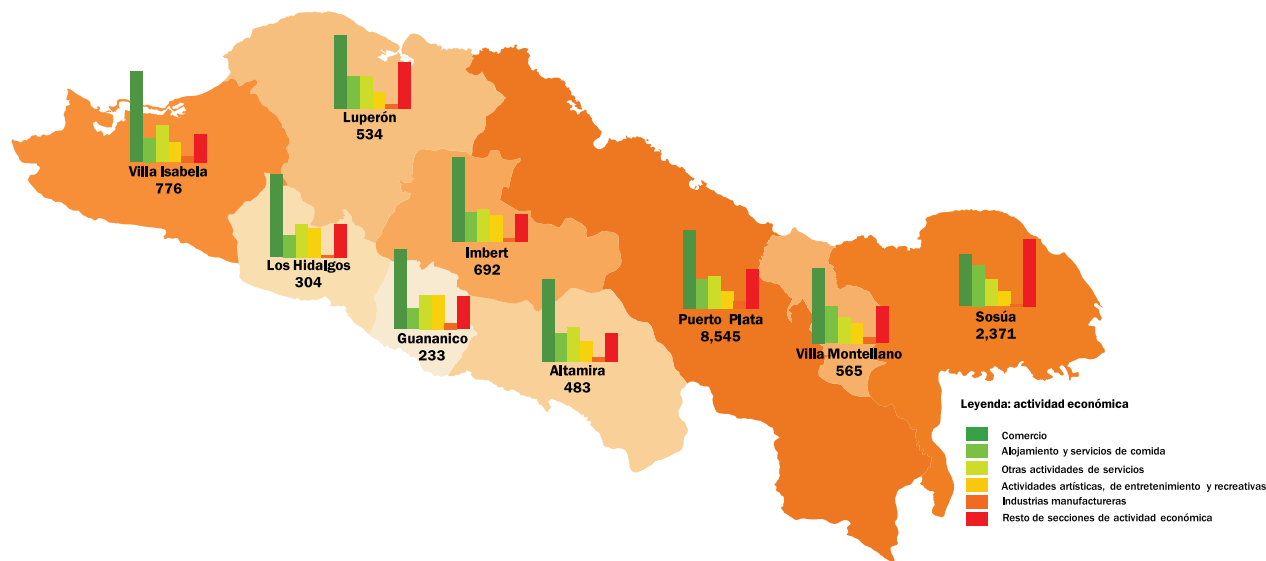
En el caso de los municipios de Sosúa y Villa Montellano tienen como segunda y tercera actividad más representada los establecimientos que se dedican a “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” y a “Otras actividades de servicios”.





**Mapa 2**

PUERTO PLATA: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev. 4



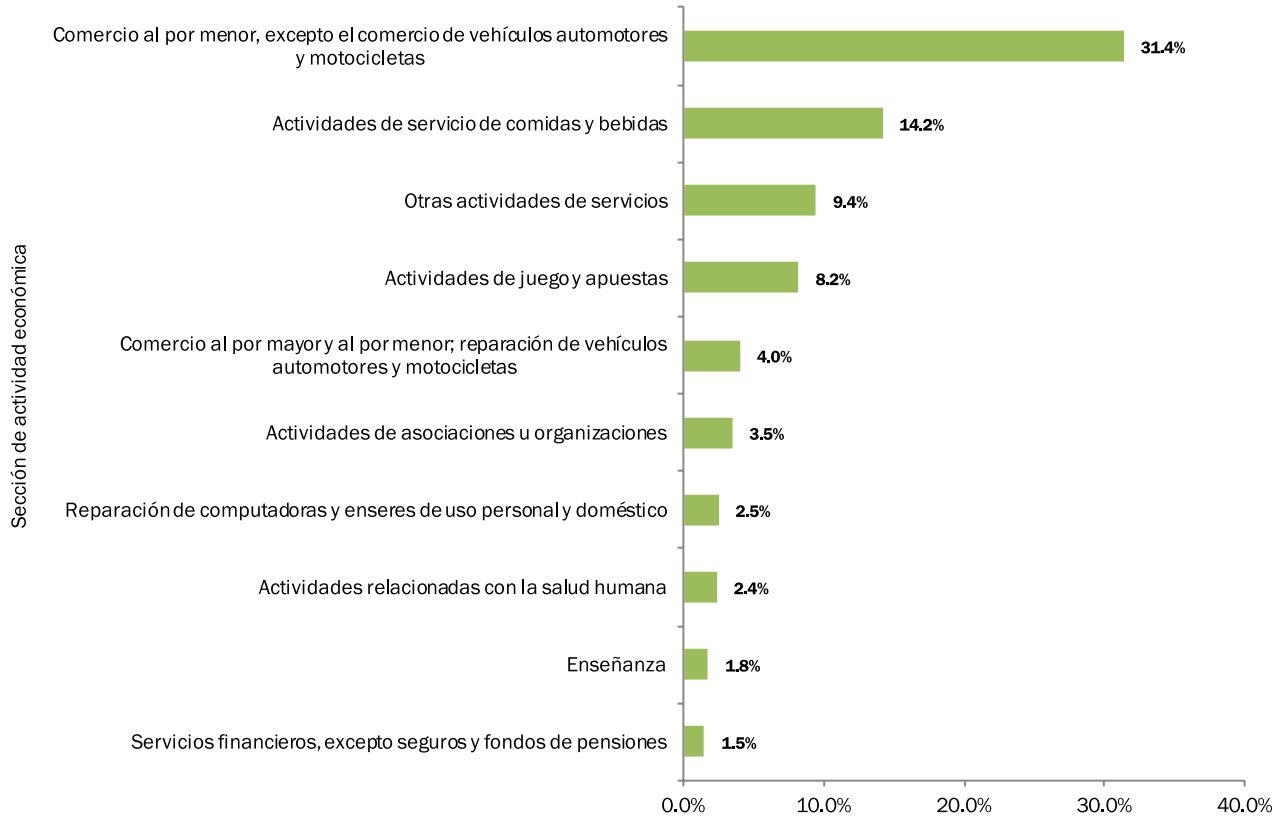
Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” (31.4%), como son: colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; continuando con los establecimientos dedicados a “Actividades de servicio de comidas y bebidas” (14.2%), tales como cafeterías, comedores y restaurantes. Por último están las “Otras actividades de servicios” (9.4%), que incluyen los salones de belleza, barberías, etc. (Ver Gráfico 2).



Gráfico 2

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev.4



Nota: Datos preliminares.

Al realizar un acercamiento, por grupos de actividad económica, a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se observa que la mayor participación en la provincia corresponde a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco”, específicamente: colmados, supermercados y quincallerías, con un 40.8%; seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados”, con un 14.9%, como son: las tiendas de ropas, zapatos y carteras.

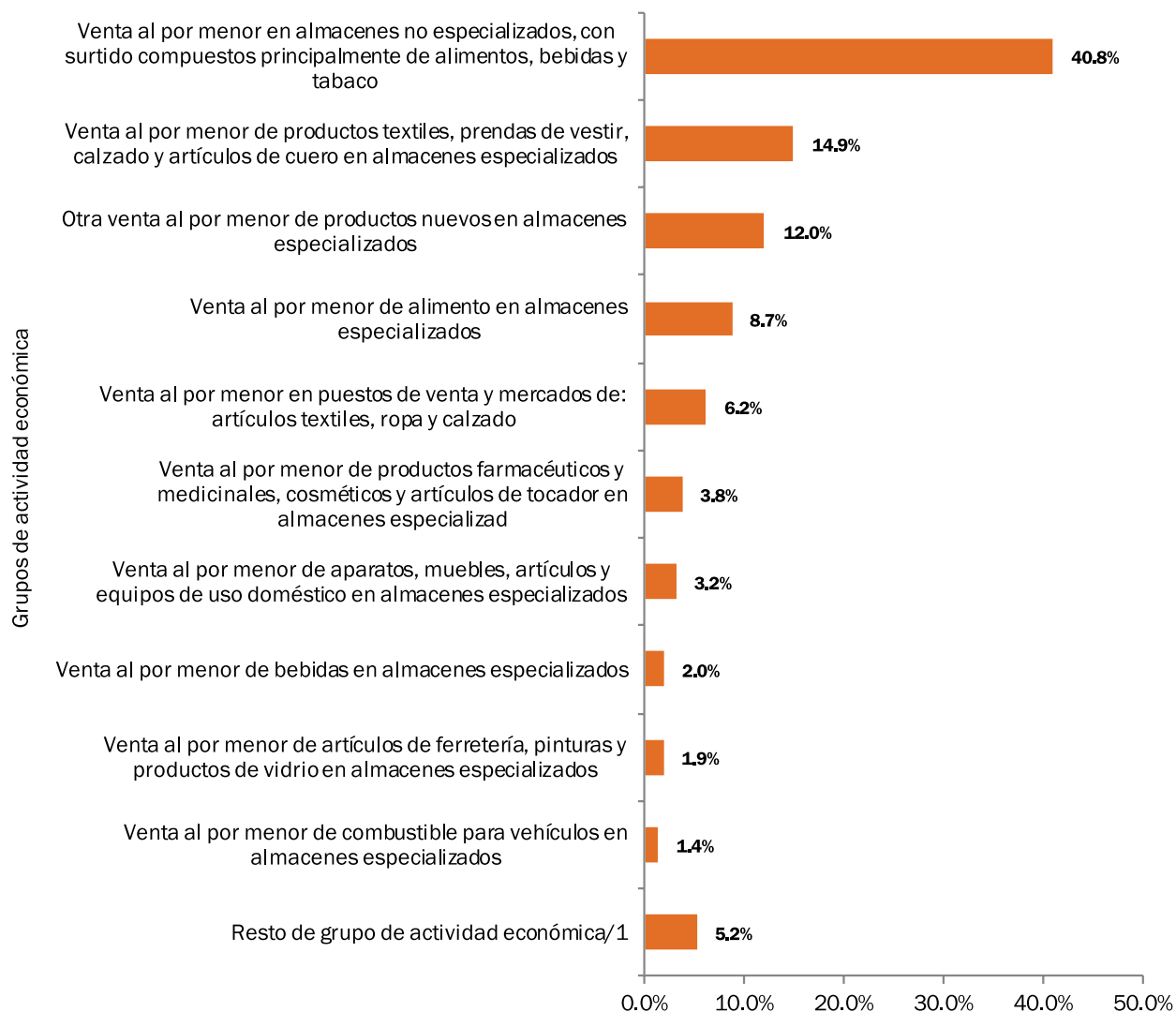
A las actividades anteriores, le siguen “Otra venta al por menor de productos nuevos en almacenes especializados”, con 12.0%, que incluyen: relojerías, joyerías, gasolineras, tienda de regalos (gifts shops), etc. (Ver Gráfico 3).





Gráfico 3

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



/1 Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y en el Gráfico 4, se observa que los establecimientos fijos<sup>1</sup> (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en Puerto Plata, con una participación porcentual del 82.0%; seguido de los compartidos con vivienda<sup>2</sup> (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con el 13.0%, y en última posición los semifijos<sup>3</sup> (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad), con un 4.0%.

<sup>1</sup> Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no móvil o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la página 2.

<sup>2</sup> Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

<sup>3</sup> Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



### Cuadro 2

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos por su condición, según municipio

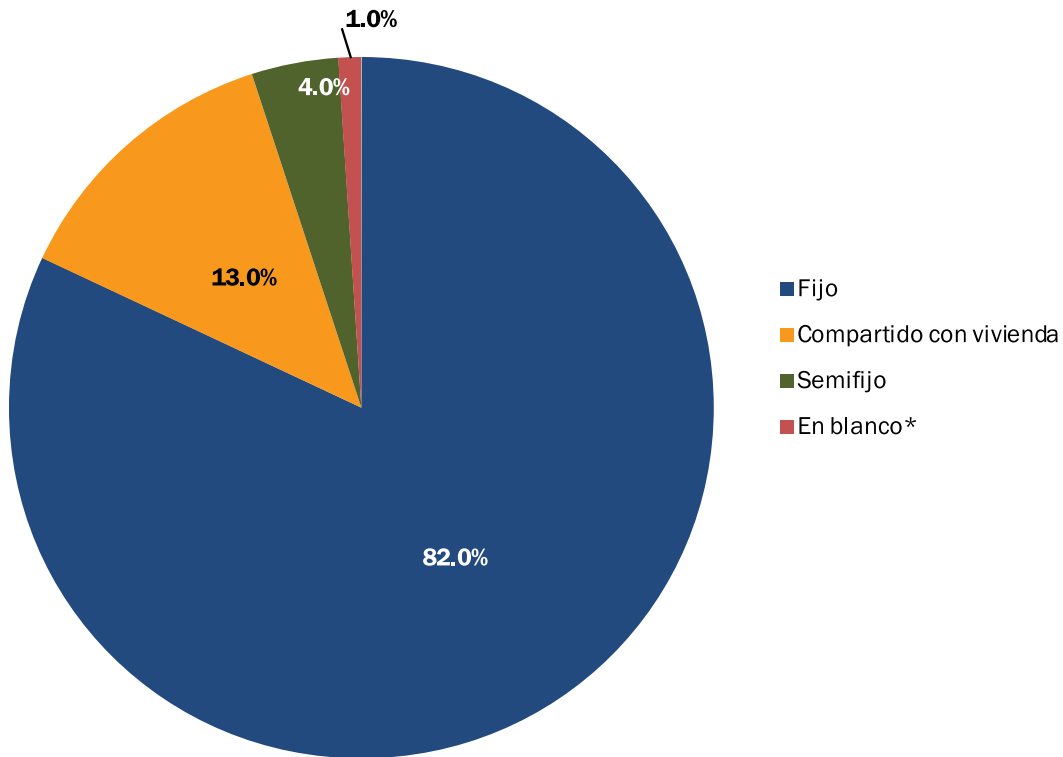
Municipio	Total	Condición del establecimiento			
		Fijo	Compartido con vivienda	Semifijo	En blanco*
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>82,0%</b>	<b>13,0%</b>	<b>4,0%</b>	<b>1,0%</b>
Puerto Plata	100,0%	76,4%	16,7%	5,8%	1,1%
Altamira	100,0%	88,6%	7,7%	2,1%	1,7%
Guananico	100,0%	86,7%	10,7%	0,4%	2,1%
Imbert	100,0%	85,7%	11,3%	2,0%	1,0%
Los Hidalgos	100,0%	95,1%	3,6%	1,0%	0,3%
Luperón	100,0%	79,2%	15,9%	4,7%	0,2%
Sosúa	100,0%	96,0%	2,5%	0,5%	1,0%
Villa Isabela	100,0%	86,3%	11,3%	1,7%	0,6%
Villa Montellano	100,0%	85,5%	13,1%	0,4%	1,1%

\* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

### Gráfico 4

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



\* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

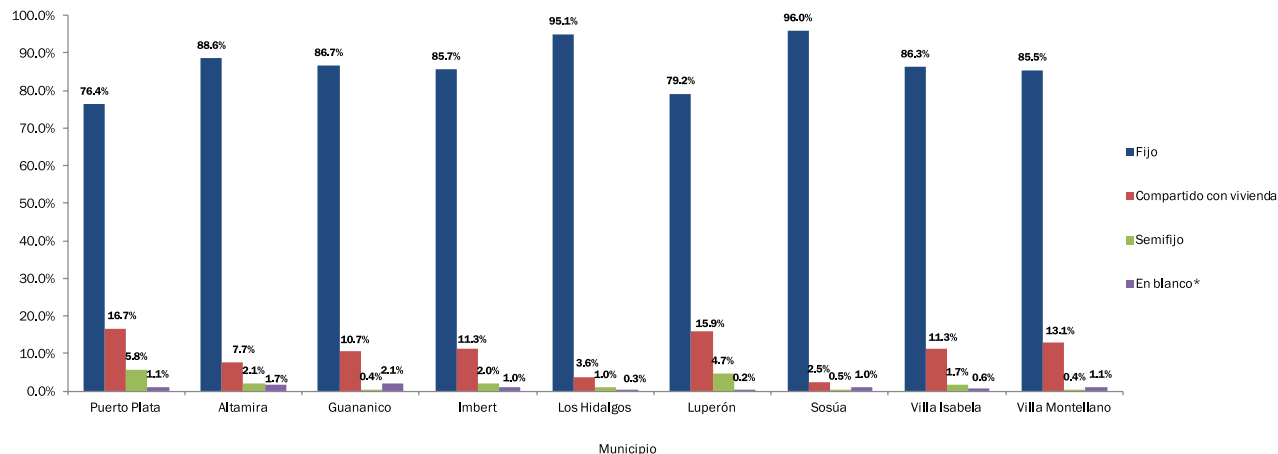


Finalmente se tiene el Gráfico 5, que muestra la cantidad de establecimientos por condición del mismo, según municipio. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, con una mayor proliferación de establecimientos de condición fija, seguido de los compartidos con vivienda, y en última instancia los establecimientos semifijos.

El municipio con mayor representatividad de establecimientos fijos es Sosúa (96.0%), mientras que la participación porcentual más sobresaliente de establecimientos compartidos con vivienda (16.7%) y semifijos (5.8%) tiene lugar en el municipio de Puerto Plata.

**Gráfico 5**

PUERTO PLATA: Porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimientos



\* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares









Tu negocio, motor de la economía



**Personal directivo:**

**Pablo Tactuk**  
**Luis Madera**  
**Augusto de los Santos**  
**Mabely Díaz**

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística  
 Director de Estadísticas Continuas  
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica  
 Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

**Perla M. Rosario**  
**Juan M. Pérez**  
**Arnulfo Rodríguez**  
**Maritza Pérez**  
**Johan Rosa**  
**Rommel Svelli**  
**Luisa García**  
**Eva Bonifacio**

Diseño Metodológico y elaboración del informe  
 Analistas de Metodología

**Marivi Arregui**  
**Raysa Hernández**  
**Alicia Delgado**

Enc. del Departamento de Comunicaciones  
 Enc. Interna de Publicaciones  
 Correctora literaria

**Leydy Paulino**  
**Raimy Perozo**

Estilos de Diseño y Diagramación

**Personal técnico:**

**Kelyn Tejeda**  
**Raúl Desena**  
**Rafael Sánchez**  
**Luz Morel**

Coordinador de Digitación y Procesamiento  
 Coordinador de Codificación y Validación  
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa  
 Coordinadora del Área Técnica

**Raimy Perozo** | Fotografía

**Encargados(as) Regionales:**

Morena Rosado	Ruddy Lorenzo	Enmanuel López	Orquelina Merán	Wander Mateo
Irvin Quant	Cleurin Volquez	Luz Morel	Ana Madera	Juan Ureña
Antonio Fortuna	Leonardo Pérez	Arnulfo Rodríguez	Roberto Beltré	
Johanna Abad	Mitclades Silven	Altagracia Pinales	Enmanuel de Jesús	
Yensy Martínez	Rommel Svelli	Freddy Pérez	Virginia Bello	
Pedro Mieses	Yolaine Del Rosario	Dominga Méndez	Sadels Melenciano	



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

